

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34351 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto.- 344/2010.

Tipo de concurso.- voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso.- Inmo-promocions Gosan, S.L., con domicilio en calle Major, 195, Alcarrás (Lleida), con CIF número B25548025 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de declaración.- 9 de septiembre de 2010.

Administradores Concursales.- Marta Montserrat Aragonés, como Letrado, con domicilio en Lleida, plaza Sant Joan, número 1,7 5º, y teléfono 973 727 427.

Facultades del Concurtido.- Intervenida

Plazo para la comunicación de Créditos.- Disponen de un plazo de quince días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 20 de septiembre de 2010.- El Secretario.

ID: A100070933-1